



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE

28.^a REUNIÓN

Campeche (México), 11-14 de enero de 2016

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE DECISIONES ANTERIORES

1. En su 27.^a reunión, la Comisión Forestal para América del Norte (CFAN) formuló diversas recomendaciones para mejorar la labor de la Organización. En el Anexo 1 se presentan brevemente las medidas adoptadas en relación con estas recomendaciones.
2. Se han realizado considerables esfuerzos con respecto a algunas recomendaciones fundamentales formuladas por el Comité Forestal en su 22.^o período de sesiones. Los resultados de la labor en tres esferas fundamentales —el conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible (GFS), la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, y las Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional— se presentan en los anexos 2, 3 y 4, respectivamente.
3. Se invita a la Comisión a que examine estos informes y proporcione nuevas orientaciones, sobre todo en respuesta a los asuntos que se someten a consideración incluidos en los anexos 2 y 3.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

ANEXO I

Medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en la 27.ª reunión de la Comisión Forestal para América del Norte

Tema	Medidas adoptadas
41. Se recomendó a la FAO que fortaleciese y ampliase la colaboración entre el Comité de Agricultura, el Comité Forestal y el Comité de Pesca a fin de aprovechar las ventajas comparativas de la institución e intensificara las acciones principales.	En junio de 2015 se celebró una reunión conjunta de las mesas de dichos comités con la finalidad de estudiar opciones para una futura colaboración. Se acordó trabajar en las recomendaciones sobre posibles temas comunes tratados por los tres comités y, en la medida de lo posible, por el Comité de Problemas de Productos Básicos. A este respecto, también se sugirió además que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pudieran considerarse como una posible esfera prioritaria. Recientemente se presentó una recomendación a todos los comités técnicos para que examinaran: a) el seguimiento de los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición; b) La agricultura sostenible y los ODS: abordar los desafíos en la agricultura, la actividad forestal y la pesca con el objetivo de organizar debates sectoriales coordinados entre los comités técnicos de la FAO a fin de promover un enfoque más integrado para la sostenibilidad en estos tres ámbitos a medida que los países se preparan para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, se han entablado debates con la Secretaría del Comité de Agricultura a fin de estudiar opciones para una posible presentación de <i>El estado de los bosques del mundo (SOFO) 2016</i>, que versará sobre “Los bosques y la agricultura: desafíos y oportunidades en el uso de las tierras”, un tema de interés mutuo para los dos comités. Siguiendo la recomendación del Comité Forestal, los secretarios de los comités técnicos mantienen reuniones periódicas de coordinación para informarse recíprocamente de las novedades pertinentes y aplicar, en la medida de lo posible, enfoques coordinados a las cuestiones emergentes.
42. Se recomendó a la FAO que mantuviera y reforzara sus actividades en el marco de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y otras iniciativas internacionales pertinentes y estimulara la cooperación entre las	La FAO ha colaborado con los asociados de la ACB para contribuir a la revisión del Acuerdo Internacional sobre los Bosques, y asimismo la Asociación facilitó un documento de exposición de conceptos sobre sus opciones en el futuro. La FAO y la ACB participaron activamente en los debates celebrados en la 11.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), y después de la reunión comenzaron a trabajar en la aplicación de las recomendaciones para fortalecer la ACB. La ACB se reunió durante el Congreso Forestal Mundial y acordó mantener reuniones de trabajo en paralelo a la

organizaciones internacionales relacionadas con la actividad forestal.	21.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y a la primera reunión del Grupo especial de expertos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), con el fin de elaborar los elementos clave del párrafo 22 de la resolución del FNUB para la futura ACB. Asimismo, la FAO colaboró con las comisiones forestales regionales para facilitar un aporte regional coordinado al examen y la labor de seguimiento del FNUB en su 11.^a reunión. Se ha recomendado que las comisiones forestales regionales sean consideradas decisivas a fin de fortalecer la dimensión regional del Acuerdo Internacional sobre los Bosques y puedan proporcionar plataformas para los debates regionales sobre temas del FNUB. Asimismo, la FAO ha seguido participando activamente en importantes actos internacionales: entre ellos cabe mencionar las Conferencias de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la CMNUCC, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y las Conferencias Internacionales sobre Incendios Forestales.
42. Se solicitó a la FAO que trabajase a través de las oficinas regionales y las comisiones forestales regionales para promover una colaboración más estrecha con sus Estados Miembros a fin de fomentar la cooperación entre ellos.	En el nuevo marco de planificación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2016-17, se otorgó una responsabilidad importante a los representantes en los países y a las oficinas regionales para que determinen las actividades que debe llevar a cabo la Organización. Asimismo, se invitó a las comisiones forestales regionales a reforzar su contribución al proceso de planificación, más allá de la simple selección de medidas que deban llevarse a cabo, y a intervenir también en el establecimiento de prioridades y en la determinación de esferas a las que deba prestarse menor atención, según resulte conveniente.
69. Se pidió a la FAO que prestara apoyo técnico para actualizar el Informe nacional sobre el estado de los recursos genéticos forestales [de México].	No se ha adoptado ninguna medida concreta al respecto. De acuerdo con el Plan de trabajo plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), se prevé que en 2022 se publique el segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>. Se invitará a México y a otros países a presentar sus informes nacionales actualizados para 2020/2021. En el contexto de este segundo proceso de presentación de informes, la FAO prestará apoyo técnico a los países, si así lo solicitan.

78. Integrar un informe regional sobre recursos forestales para América del Norte como parte de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA).	Se recomendó que las comisiones forestales regionales recibieran un informe sobre una evaluación de los recursos forestales regionales que debían elaborar las oficinas regionales basándose en un conjunto de datos proporcionados por el Equipo de evaluación de los recursos forestales mundiales. Para la CFAN, se acordó que el Grupo de trabajo de monitoreo forestal se encargara de la redacción de este informe y que se elaborase una publicación o un artículo científico para lograr una mayor difusión. La FAO aporta una moderada contribución financiera para los costos de producción de estos materiales.
84. Se solicitó la orientación de la FAO en relación con el procedimiento para la elaboración de una publicación de la CFAN.	La FAO ha revisado recientemente su política y estrategia de comunicación y las correspondientes directrices en lo que respecta a la utilización del logotipo, las publicaciones y los folletos. La Organización ha proporcionado a la CFAN orientación en cuanto a la utilización del logotipo, y ha propuesto brindar un asesoramiento más específico sobre procedimientos de publicación durante la próxima reunión de la Comisión, que se celebrará en enero de 2016.
115. Se recomendó a la FAO que considerase la inclusión de la educación forestal o ambiental en la lista [del conjunto de herramientas para la GFS].	El equipo encargado del conjunto de herramientas para la GFS continuó con la elaboración de 10 módulos adicionales así como herramientas y casos para los módulos existentes (22).
118. Se propuso que la FAO destacase las esferas en las que se necesitara más información [para el conjunto de herramientas].	No se ha elaborado un módulo que se centre específicamente en los bosques para la educación ambiental. No obstante, un módulo conexo sobre la respuesta del sector forestal ante conflictos y catástrofes de origen natural y humano puede considerarse una contribución importante.
119. Se recomendó a la FAO que diese a conocer esta herramienta [el conjunto de herramientas para la GFS] a quienes no pertenecen a la comunidad forestal y se subrayó que el próximo Congreso de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) podría servir como plataforma para difundir de manera más amplia el conocimiento de la herramienta.	El conjunto de herramientas para la GFS se presentó en un acto paralelo al último Congreso Forestal Mundial, celebrado en Durban. Durante la semana, los participantes tuvieron la oportunidad de utilizar de forma experimental estos recursos. En el IUFRO, celebrado en Salt Lake City, así como en otras reuniones regionales y nacionales y a través de diversas redes se distribuyó material de difusión relativo al conjunto de herramientas.
124. Se recomendó a la FAO que creara y mantuviera espacios para la colaboración, como talleres y seminarios, a fin de promover el intercambio de experiencias sobre desafíos,	La FAO se ocupó activamente de este mandato y, con la participación de los países de la CFAN, contribuyó a diversos talleres celebrados en la región de la CFAN y América Latina y el Caribe.

resultados y necesidades de información relacionados con los inventarios nacionales y la elaboración de metodologías e instrumentos [en el contexto de las Directrices sobre monitoreo y evaluación de los recursos forestales nacionales].	• 11.º Taller regional GEO GFOI de monitoreo de bosques sobre “Evaluación de exactitud de los datos de actividad”. 22 y 23 de septiembre de 2014, Bogotá (Colombia). • Taller “Minding the gap: Scaling biomass allometric equations for National Forest Inventories in South and Central America” (“Prestando atención a las deficiencias: ajuste de las ecuaciones alométricas de biomasa a los inventarios forestales nacionales en América del Sur y América Central”). Organizado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en enero de 2015. Turrialba (Costa Rica). • Taller de intercambio de experiencias en la estimación de factores de emisión para el monitoreo forestal. Celebrado en San Salvador (El Salvador), el 29 y 30 de mayo de 2014. • Taller regional para el fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias en la construcción de niveles de referencia y niveles de emisiones de referencia para el sector forestal. Celebrado en México DF, los días 14 y 15 de agosto de 2014. En el Congreso Mundial de la IUFRO, celebrado en Salt Lake City (EE. UU.), la FAO impulsó la iniciativa Open Foris: una plataforma para ayudar a los países miembros a utilizar soluciones de código abierto en la recopilación y análisis de datos. Durante el Congreso Forestal Mundial de 2015, celebrado en Durban (Sudáfrica), se celebraron cuatro reuniones y nueve actos paralelos en relación con el subtema “La función del seguimiento forestal para mejorar la adopción de decisiones”. Se celebraron consultas en línea sobre el primer proyecto de la Sección III de las Directrices voluntarias de la FAO sobre monitoreo forestal nacional. Foro FSN: www.fao.org/fsnforum/forum/discussions/forestry. Abierto del 1 al 31 de octubre de 2015. Asimismo, la FAO organizó un taller para expertos y usuarios potenciales de las Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional. (9-10 de noviembre de 2015, Roma [Italia]). En el Anexo 4 figura información adicional acerca de la elaboración de las Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional.
142. Se recomendó a la FAO que siguiese impulsando el diálogo y el intercambio entre los países a fin de compartir experiencias y enseñanzas adquiridas en la esfera de la gobernanza forestal.	En el período de sesiones del Comité Forestal de 2014 se elaboró y publicó una guía sobre evaluación de la gobernanza forestal. La guía, elaborada por un consorcio de asociados bajo la dirección de la FAO y el Programa sobre los bosques (PROFOR), debería permitir a los países aplicar métodos de medición prácticos y eficaces en función de los costos. Los enfoques se pueden adaptar con relativa facilidad al contexto de cada país y a las necesidades de cada profesional para su

	aplicación y utilización a gran escala. Diversos países e iniciativas han utilizado la guía en contextos diferentes. En el marco del Congreso Forestal Mundial de 2015, se celebró un acto paralelo con el título “Mejora de la información para mejorar la gobernanza forestal: la función y las posibilidades de la evaluación y el seguimiento de la gobernanza forestal”, a fin de intercambiar enseñanzas y experiencias sobre cuestiones relativas a la gobernanza forestal. La guía se puede descargar en la dirección siguiente: http://www.fao.org/3/a-i3918s.pdf
144. Se instó a la FAO a involucrar al Banco Mundial en el apoyo a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.	El 15 de octubre de 2015, la FAO organizó un taller de expertos sobre la armonización del Marco de evaluación de la gobernanza de la tierra (LGAF) del Banco Mundial y los instrumentos de evaluación fundamentada de las Directrices voluntarias. El acto reunió a miembros del Grupo de trabajo sobre la tierra de la Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural, la Iniciativa sobre políticas agrarias de la Unión Africana y el Banco Mundial. El taller brindó la oportunidad de compartir experiencias concretas del LGAF así como de otros instrumentos destinados a evaluar la gobernanza de la tenencia de la tierra que respaldan la aplicación de las Directrices voluntarias a nivel nacional. Asimismo, en el taller se intentó detectar las lagunas en cuestiones o aspectos relativos a las evaluaciones sobre la tenencia de la tierra y los recursos, incluido el LGAF, los desencadenantes de estudios y seguimientos en profundidad vinculados a las Directrices voluntarias, y la manera de abordar dichas deficiencias.
163. Se alentó a la Organización a continuar destacando la importancia de los bosques en el marco de diferentes objetivos.	Todos los cinco objetivos del nuevo marco estratégico de la FAO incorporan la contribución de los bosques. Las contribuciones iniciales determinadas en 2014-15 se abordarán de forma más detallada durante la planificación de la labor del PTP para 2016-17, incluso mediante una mayor integración en las principales áreas de trabajo de la Organización en el marco de los objetivos estratégicos y las iniciativas regionales.

ANEXO II**CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE****A. Antecedentes**

El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible se elaboró en respuesta a la petición del Comité Forestal.

La finalidad de esta nota es resumir las cuestiones más importantes para la elaboración posterior del conjunto de herramientas.

B. De qué se trata

El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible es un amplio conjunto técnico de instrumentos de conocimiento, buenas prácticas y ejemplos de su aplicación que tiene por objeto facilitar la puesta en práctica de la GFS en diversos contextos. Está dirigido principalmente a los responsables (públicos y privados) de la gestión forestal y de la tierra y a quienes les prestan apoyo, por ejemplo servicios de extensión, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, así como asociaciones del sector privado.

El conjunto de herramientas persigue los objetivos siguientes: i) aumentar las capacidades para aplicar el GFS con eficacia, proporcionando conocimientos prácticos, instrumentos y experiencias en los planos local y del territorio; ii) prestar apoyo a los responsables de la gestión forestal y a otras partes interesadas para avanzar hacia la GFS aplicando un enfoque más completo; iii) conectar las diferentes áreas de conocimientos especializados de la FAO relacionadas con la GFS a fin de facilitar su integración en un enfoque territorial de gestión de los recursos naturales; iv) detectar y abordar las carencias de conocimientos e instrumentos, así como las incoherencias y conflictos que pudieran existir.

El conjunto de herramientas es una plataforma interactiva y fácil de utilizar basada en Internet que responde a los intereses y necesidades de los usuarios. Está integrado por:

- módulos sobre áreas temáticas relacionadas con la gestión forestal sostenible, entre los que se incluyen i) un panorama de los conocimientos básicos; ii) información más detallada; iii) enlaces a instrumentos conexos; iv) enlaces a casos y ejemplos de gestión forestal sostenible y otras referencias;
- una base de datos sobre instrumentos y casos de gestión forestal sostenible que se han recopilado y organizado en un formato de fácil acceso;
- un foro de debate.

En el conjunto de herramientas se utilizan referencias a conocimientos, instrumentos y casos elaborados por la FAO, los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), otros colaboradores y los Estados Miembros. El alcance del conjunto de herramientas es mundial (para todo tipo de bosques), aunque su contenido irá evolucionando; se prevé que también se incluirán en él recursos regionales y nacionales.

La elaboración del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible se ajusta al mandato y al papel de la FAO como organización poseedora de saberes. La FAO, en colaboración con sus numerosos asociados, elabora, recopila y comparte información fundamental en materia de gestión forestal sostenible y facilita el diálogo entre quienes poseen los conocimientos y quienes los necesitan, con el propósito de "traducir los conocimientos en acción". El conjunto de herramientas se enmarca en el logro 1 correspondiente al Objetivo estratégico 2 de la Organización, Productos y servicios 5, *Gestión del conocimiento, relativo a la evaluación participativa, la elaboración y promoción de*

mecanismos de recopilación y la gestión e intercambio de conocimientos sobre prácticas sostenibles de producción y ordenación de los recursos naturales.

Se ha diseñado el sitio web del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible con miras a permitir la mejor interacción posible con los usuarios. Dicho sitio se encuentra disponible en <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/home/es/>.

C. Situación actual y cuestiones principales que se plantean

El conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible es un trabajo en curso, por lo que su elaboración prosiguió entre julio de 2014 y agosto de 2015; durante este período, se prepararon 15 módulos adicionales, se añadieron herramientas y casos a los módulos existentes (hasta sumar actualmente un total de 620 herramientas y 524 casos) y se mejoraron sus características de plataforma web (facilidad de uso, sistema de registro simplificado, revisión del filtrado de módulos, traducción de vídeos, etc.).

Se están realizando las pruebas del sitio web (a principios de 2015, una evaluación heurística centrada en la experiencia del usuario y la arquitectura de información del conjunto de herramientas; y, durante el XIV Congreso Forestal Mundial, una prueba de interfaz de usuario con un amplio espectro de participantes) cuyos resultados contribuirán a mejorar la accesibilidad y la facilidad de uso del sitio, por ejemplo, la recuperación y el uso de herramientas, módulos y casos sobre cuestiones concretas de gestión forestal, y ayudarán a los usuarios a entender todo lo que ofrece el sitio.

Se continúa divulgando y promocionando el conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible mediante presentaciones (demostraciones) en reuniones nacionales e internacionales, prospectos (en español, francés e inglés), enlaces con otras herramientas y sitios web en línea y comunicaciones en distintas redes (por ejemplo, Tecnologías para la agricultura —TECA—, productos forestales no madereros, FRA e inFO news). Desde su puesta en marcha en junio de 2014, se han contabilizado 14 500 usuarios y más de 55 000 visitas a la página.

Se está promoviendo cada vez más el conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible como referencia clave de la labor de la FAO en diversas esferas temáticas y como fuente de aprendizaje para el diseño y la ejecución de proyectos.

D. Asuntos que se someten a consideración

El Comité quizá considere oportuno invitar a los países a que fomenten el uso del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible como ayuda a la planificación y ejecución de los programas y las iniciativas relacionadas con la gestión forestal sostenible, con fines de fortalecimiento institucional, fomento de la capacidad y otros; y a que proporcionen comentarios adicionales sobre el conjunto de herramientas, entre otras cosas sobre nuevas herramientas y casos de gestión forestal sostenible.

El Comité quizá considere oportuno recomendar a la FAO que continúe respaldando la elaboración y divulgación del conjunto de herramientas.

ANEXO III**APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN,
LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS
GENÉTICOS FORESTALES****A. Introducción**

En 2007, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) solicitó a la FAO que preparara el informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*¹; en 2009, creó un Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales para que prestase orientación en la preparación de dicho informe. En 2011, la CRGAA pidió también a la FAO que preparara un documento de síntesis sobre las esferas prioritarias para la acción basándose en la información recopilada para *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y solicitó al Grupo de trabajo que lo revisara. En abril de 2013, la CRGAA aceptó las esferas prioritarias establecidas para su Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (PAM-RGF)², que aprobó la Conferencia de la FAO en junio de 2013³.

El PAM-RGF establece cuatro esferas prioritarias para la acción: 1) mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales (RGF) y del acceso a la misma; 2) conservación *in situ* y *ex situ* de los RGF; 3) utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF; 4) políticas, instituciones y creación de capacidad. El PAM-RGF incluye, en el marco de estas esferas, hasta 27 prioridades estratégicas para la acción en los ámbitos nacional, regional e internacional. La prioridad relativa de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes puede diferir considerablemente según los distintos países y regiones. El PAM-RGF constituye un documento voluntario y no vinculante que puede ser actualizado por la CRGAA. La aplicación del PAM-RGF reforzará la ordenación sostenible de los bosques, al tiempo que contribuirá a la agenda para el desarrollo después de 2015 y a las Metas de Aichi para la biodiversidad.

Las actividades relativas a los RGF forman parte integral de la labor de la FAO en el ámbito forestal, y se informa periódicamente de ellas al Comité Forestal y a las comisiones forestales regionales. Durante su 22.º período de sesiones de junio de 2014, el Comité Forestal acogió con agrado el PAM-RGF y el informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y reconoció la importancia de la labor de la FAO en esta esfera. El Comité Forestal recomendó a la FAO que respaldara la aplicación del PAM-RGF, finalizara el proyecto de estrategia de aplicación para su examen por la CRGAA, alentara a proseguir la cooperación a fin de abordar las prioridades mundiales del PAM-RGF y ayudase a los países según fuera necesario a abordar las prioridades estratégicas para la acción del PAM-RGF. En el presente documento se ofrece información sobre el seguimiento del PAM-RGF desde el 22.º período de sesiones del Comité Forestal.

B. Seguimiento del Plan de acción mundial

En su tercera reunión, celebrada en julio de 2014, el Grupo de trabajo consideró el proyecto de estrategia para la aplicación del PAM-RGF y emitió diversas recomendaciones⁴. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO alentase a los Estados Miembros a elaborar planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGF. También subrayó la necesidad de crear vínculos entre estos planes nacionales y los programas forestales nacionales, las Estrategias y

¹ El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo. <http://www.fao.org/3/a-i3825e.pdf>.

² Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. <http://www.fao.org/3/a-i3849s.pdf>.

³ C 2013/REP, párr. 77. <http://www.fao.org/docrep/meeting/028/mh093s.pdf>.

⁴ CGRFA/WG-FGR-3/14/Report, párrs. 13-15. <http://www.fao.org/3/a-ml401s.pdf>.

planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y otros procesos de planificación pertinentes.

En su 15.^a reunión, de enero de 2015, la CRGAA examinó también el proyecto de estrategia para la aplicación del PAM-RGF y aprobó dicha estrategia para la aplicación⁵. Esta está integrada por siete ámbitos de acción: 1) promoción y sensibilización internacional sobre los RGF; 2) creación de redes regionales y mundiales pertinentes y apoyo a las mismas; 3) apoyo a los países en la elaboración de estrategias nacionales y regionales para la aplicación del PAM-RGF; 4) apoyo a los países a fin de asegurar una financiación adecuada y sostenible para la aplicación del PAM-RGF; 5) creación de normas técnicas internacionales para los RGF y apoyo para su aplicación; 6) estrategia de financiación para la aplicación del PAM-RGF; 7) seguimiento y elaboración de informes sobre la aplicación del PAM-RGF y sobre el estado y las tendencias de los RGF. La CRGAA recalcó que la Estrategia es fundamental para la consecución de los objetivos del PAM-RGF e instó a la ejecución de la Estrategia en coordinación con el Comité Forestal y las organizaciones internacionales competentes.

La FAO ha continuado cooperando con los asociados pertinentes, como Bioversity International y el Centro Mundial de Agrosilvicultura, para abordar las prioridades mundiales del PAM-RGF. Esta colaboración fue crucial en la preparación del informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* y los estudios temáticos conexos, y también resultará indispensable para la aplicación internacional del PAM-RGF. En diciembre de 2014, se publicaron los resultados de la colaboración anterior en un número especial de *Forest Ecology and Management*⁶. Los exámenes generales de diversos temas relacionados con los RGF aportan información valiosa para la aplicación del PAM-RGF y del informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. La FAO también está afianzando su colaboración en materia de RGF con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otros miembros pertinentes de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), así como con varias organizaciones regionales e internacionales.

Dado que la distribución de las especies forestales y sus recursos genéticos no se limita normalmente a países individuales, se requiere coordinación regional para ejecutar de forma eficaz las prioridades nacionales y regionales del PAM-RGF. Las redes regionales sobre RGF desempeñan un papel crucial en este sentido al proporcionar una plataforma para que los países intercambien experiencias e información y desarrollen actividades de colaboración. En septiembre de 2014, la Asociación de Instituciones Forestales de Investigación de Asia y el Pacífico y Bioversity International, con aportaciones técnicas de la FAO, organizaron en Kuala Lumpur (Malasia) un taller regional para los coordinadores nacionales del *Asia-Pacific Forest Genetic Resources Programme* (APFORGEN). Los participantes en el taller prepararon una estrategia de colaboración regional para la aplicación del PAM-RGF. En colaboración con la Red Latinoamericana para la Conservación y el Uso de los Recursos Genéticos Forestales, Bioversity organizó un taller similar en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en octubre de 2014, con el apoyo financiero y técnico de España. La FAO y sus asociados tienen previsto organizar talleres de planificación similares en otras regiones, en función de la disponibilidad de recursos financieros. En Europa, la FAO continuará la colaboración que mantiene desde hace mucho tiempo con el Programa europeo sobre recursos genéticos forestales (EUFORGEN), que ya se ha comprometido a prestar ayuda en la aplicación del PAM-RGF durante la fase V (2015-19).

Asimismo la FAO ha contribuido a la labor de las redes regionales que se dedican a combatir las especies invasivas que afectan a los RGF. Estas redes tienen como objetivo facilitar el intercambio de información y la movilización de recursos, mediante la sensibilización y el acercamiento entre expertos, instituciones y otras partes interesadas relacionadas con las especies forestales invasivas. La FAO organizó, en colaboración con el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y la Academia de Ciencias de China, un seminario regional para los centros nacionales

⁵ CGRFA-15/15/Informe, Apéndice E.<http://www.fao.org/3/a-mm660s.pdf>.

⁶ Global Forest Genetic Resources : Taking Stock (número especial de *Forest Ecology and Management*) (acceso libre). <http://www.sciencedirect.com/science/journal/03781127/333>.

de coordinación de la Red de Asia y el Pacífico sobre especies forestales invasivas que se celebró en noviembre de 2014 en Beijing (China). La FAO y sus asociados se proponen rejuvenecer la Red africana sobre especies forestales invasivas, la Red del Cercano Oriente sobre la salud forestal y las especies invasoras y la Red de Países del Cono Sur sobre Especies Exóticas Invasoras a Ecosistemas Forestales, compuesta por los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y Bolivia. Además, la FAO organizó un seminario regional para los países de Europa y Asia Central con el fin de impulsar la aplicación de las normas fitosanitarias en la actividad forestal, que tuvo lugar en junio de 2015 en Budapest (Hungría). En respuesta a esta reunión, la FAO está preparando, en colaboración con sus asociados, la creación de una red dedicada a las especies forestales invasivas en Europa y Asia Central. Asimismo, la FAO y sus asociados están examinando la conveniencia de poner en marcha una red similar en la región de América Central y el Caribe.

Apoyándose en las aportaciones técnicas de la FAO, Bioversity International organizó un acto paralelo sobre el PAM-RGF durante el Congreso Mundial de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), que tuvo lugar en Salt Lake City (Estados Unidos de América) en octubre de 2014. En mayo de 2015, la unidad dedicada a los bosques de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria, conocida como EMBRAPA Florestas, y la FAO organizaron en Foz do Iguaçu (Brasil) un simposio internacional sobre biotecnología forestal para pequeños agricultores. La FAO y sus asociados seguirán contribuyendo a este tipo de actos para facilitar el intercambio de información y la sensibilización sobre la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGF, en función de la disponibilidad de recursos financieros.

La FAO continúa examinando el interés de los diferentes donantes por brindar apoyo a los países en la aplicación del PAM-RGF. En colaboración con algunos países y organizaciones asociadas, la FAO ha elaborado y presentado propuestas de proyectos a los donantes, cuya respuesta está esperando actualmente. Los países pueden solicitar apoyo financiero para proyectos pertinentes a través del Programa de cooperación técnica (PCT) descentralizado de la FAO.

C. Asuntos que se someten a consideración

Las comisiones forestales regionales quizás consideren oportuno:

- recomendar que los países tomen las medidas adecuadas a fin de ejecutar el Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales;
- recomendar que los países respalden, según convenga, las redes regionales sobre los RGF y las especies forestales invasivas y contribuyan a las actividades de dichas redes a fin de impulsar la colaboración regional en estos ámbitos.

Las comisiones forestales regionales quizás consideren oportuno recomendar a la FAO lo siguiente:

- que continúe apoyando la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales.

ANEXO IV**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS RESPECTO DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE MONITOREO FORESTAL NACIONAL****A. Antecedentes**

Durante el 21.º período de sesiones del Comité Forestal, los Estados Miembros recomendaron a la FAO que continuara apoyando a los países para que fortalecieran los sistemas nacionales de información forestal y le solicitaron que “trabajara en estrecha colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones pertinentes para preparar un conjunto de directrices voluntarias sobre el monitoreo de los bosques nacionales en el que se tuvieran en cuenta las necesidades de la presentación de informes para la REDD+ y que estuvieran en consonancia con los principios y los objetivos del instrumento forestal”⁷.

El proceso de preparación comenzó inmediatamente después de la petición del Comité Forestal en su 21.º período de sesiones, con la elaboración de la hoja de ruta y la definición de la estructura del documento. Se definió un enfoque en dos fases para dividir el proceso: la fase I incluía la preparación de las secciones I y II con la definición de monitoreo forestal nacional, su alcance y sus principios, mientras que la fase II incluía la compilación de las buenas prácticas y las recomendaciones técnicas en el ámbito del monitoreo forestal nacional.

La aprobación de las secciones I y II por parte del Comité Forestal en su 22.º período de sesiones, que está estrechamente relacionada con la versión final del documento, constituyó un paso y un hito muy significativos en el proceso de preparación. Estas dos primeras secciones presentan los antecedentes, la definición de monitoreo forestal y los principios de un sistema nacional de monitoreo forestal, que son los elementos clave en los que se basan las recomendaciones técnicas y la elaboración posterior del documento.

Según se define en las primeras secciones de las directrices voluntarias, el monitoreo forestal nacional se considera como un proceso integral que incluye la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con los bosques y la derivación de información y conocimiento a intervalos regulares para permitir el monitoreo de los cambios en el curso del tiempo, y que está centrado en datos e información a nivel nacional sobre los bosques y los árboles fuera de los bosques, su condición, valores y usos. La información oportuna, relevante y fiable obtenida respalda la toma de decisiones relacionada con los bosques a nivel nacional y subnacional.

En estas secciones se presentaron 14 principios: apropiación nacional y responsabilidad; base jurídica; necesidad de una visión territorial del monitoreo forestal nacional; el monitoreo forestal nacional debe estar institucionalizado; se debe tener en cuenta la infraestructura de investigación y creación de capacidad; debe haber un proceso de debate participativo entre los actores nacionales acerca del alcance y objetivos del monitoreo forestal; el monitoreo forestal nacional debe satisfacer las necesidades de información a nivel nacional; debe existir integración de la información y coherencia con las fuentes de información existentes; un enfoque flexible para integrar temas emergentes y permitir revisiones periódicas; el monitoreo forestal nacional debería adoptar un enfoque multipropósito; se debe tener en cuenta la factibilidad, incluida la eficiencia respecto de los costos; debe incluir una política de intercambio de datos e información definida adecuadamente; tiene credibilidad a través de la transparencia y la calidad; impulsa la colaboración en el ámbito internacional.

⁷ FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2012. Informe del 21.º período de sesiones del Comité Forestal: COFO 2012/REP párrafo 50, página 7. Roma (Italia). Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/me988s.pdf>.

En la presente nota se ofrece una visión general del proceso hasta la fecha y de los pasos posteriores para la finalización del documento.

B. Progreso realizado hasta la fecha y próximos pasos

La elaboración y la difusión de las Directrices voluntarias sobre monitoreo forestal nacional se incluyó en el nuevo Marco estratégico de la FAO y en el Programa de trabajo y presupuesto para el presente bienio, en el marco del Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible, realización 2.4.2: Se formulan y difunden metodologías, normas, criterios, definiciones y otras herramientas para la recopilación, gestión, agrupación y análisis de los datos.

El Comité Forestal aprobó las dos primeras secciones en su último período de sesiones, el 22.º. En la preparación de estas dos secciones se incluyeron aportaciones de los Estados Miembros de la FAO y de organizaciones pertinentes, partiendo de los debates, las contribuciones y los intercambios celebrados durante las últimas seis reuniones de las comisiones forestales regionales (2013-2014), las reuniones regionales de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) y las distintas reuniones técnicas de 2013 y 2014, además de las aportaciones que realizaron diversos Estados Miembros durante el 22.º período de sesiones del Comité Forestal.

Actualmente, la FAO está finalizando la sección III en colaboración con expertos internacionales. Dicha sección se basa en un examen completo de la literatura y en las aportaciones de talleres internacionales y reuniones técnicas que tuvieron lugar en 2014 y 2015. Muchas partes interesadas institucionales han aportado también contribuciones y asesoramiento de gran utilidad.

En lo que respecta a la sección final de las Directrices, durante las tres primeras semanas de octubre de 2015 se abrirá una consulta en línea a la que podrán acceder un gran número de expertos para participar en el proceso de redacción mediante la aportación y el intercambio de opiniones, que se tendrán en cuenta durante la etapa final de preparación del documento. Este proceso ayudará a aumentar la sensibilización y la aceptación de las Directrices voluntarias por parte de los grupos interesados nacionales. La consulta en línea y el proyecto de documento estarán disponibles en <http://www.fao.org/fsnforum/forum/discussions/forestry>.

Como paso final en la preparación del documento, se organizará una reunión presencial para principios de 2016 con el objetivo de recopilar los comentarios de los expertos internacionales y los usuarios potenciales de las Directrices voluntarias.